

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

☎ **996 618 000**

☎ **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/ 0.30

Edición N° 5,459

Miércoles, 15 de julio de 2026

**Vecinos de la
bajada de Fachín
denuncian que obra
vial los dejó **sin**
agua potable**

**Campanilla contará con un
establecimiento de salud que
beneficiará a más de 27 mil personas**



**Cusco recibió S/ 35 mil millones
por Canon, pero persisten brechas
en infraestructura y servicios**



**Técnica en enfermería recibe dramática llamada mientras atendía pacientes:
dos de sus hijos resultan heridos tras accidente en **La Banda de Shilcayo****

Especialista cuestiona el uso de los recursos del Canon en las últimas dos décadas

Cusco recibió S/ 35 mil millones por Canon, pero persisten brechas en infraestructura y servicios

El economista Fabricio Cjuno afirmó que la millonaria transferencia de recursos no se tradujo en obras que mejoren la calidad de vida de la población.

Señaló que gran parte del presupuesto se destinó al gasto corriente y advirtió falta de transparencia en su ejecución.

A pesar de haber recibido aproximadamente S/ 35 mil millones por concepto de Canon durante los últimos 20 años, la región Cusco mantiene importantes deficiencias en infraestructura y servicios básicos, situación que evidencia una inadecuada gestión de los recursos públicos, sostuvo el economista Fabricio Cjuno, director de Sociedad Abierta de Cusco.

El especialista señaló que la elevada recaudación proveniente de la explotación de recursos naturales no ha permitido reducir las principales brechas que afectan a la población, especialmente en materia de infraestructura vial, saneamiento y acceso a servicios esenciales.

“Es un monto considerable de dinero y resulta preocupante

que la región no haya logrado cerrar brechas tan importantes. Aún existen grandes necesidades en infraestructura vial, proyectos estratégicos como el túnel de La Verónica siguen pendientes y, en la ciudad del Cusco, muchas familias continúan recibiendo agua potable apenas una hora al día”, manifestó.

Cjuno explicó que uno de los factores que habría limitado el impacto de estos recursos fue el crecimiento del aparato estatal mediante la creación de nuevas municipalidades, universidades y otras entidades públicas, lo que incrementó significativamente el gasto administrativo y de personal.

Según precisó, cerca del

70 % de los recursos transferidos por Canon habrían sido destinados al gasto corriente, reduciendo la disponibilidad de fondos para inversiones en obras públicas de alto impacto social.

El economista detalló que la distribución del Canon contempla un 5 % para las universidades públicas, un 25 % para el Gobierno Regional del Cusco, otro 25 % para la provincia productora de La Convención, mientras que el porcentaje restante se reparte entre las municipalidades de la región, conforme a los criterios establecidos por la normativa vigente.

Asimismo, cuestionó la limitada transparen-



Campanilla contará con un establecimiento de salud que beneficiará a más de 27 mil personas

Con una inversión superior a S/ 41 millones, la obra contribuirá a reducir las brechas de infraestructura sanitaria y fortalecer los servicios de salud en la provincia de Mariscal Cáceres.

El Gobierno Regional San Martín mantiene un ritmo sostenido en la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud Nivel I-3

del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres”, el cual registra un 19.54 % de avance físico, consolidándose como una de las principales inversiones en infraestructura sanitaria de la provincia.

Con una inversión superior a S/ 41 millones, esta importante obra beneficiará directamente a 27,581 habitantes, quienes accederán a servicios de salud

modernos, oportunos y de mayor calidad, fortaleciendo la capacidad de atención del establecimiento y mejorando el acceso a la atención médica en el distrito de Campanilla y localidades cercanas.

El proyecto contempla la construcción de un módulo central y diversos ambientes destinados a las Unidades Productoras

de Servicios de Salud (UPSS). Entre ellas destacan las áreas de consulta externa, urgencias y emergencias, patología clínica, ecografía, farmacia, salud familiar y comunitaria, además de ambientes de apoyo, administración y servicios complementarios, que permitirán ampliar la capacidad resolutive del establecimiento.

La intervención también

comprende importantes obras complementarias, como la construcción de una vía de acceso de 440 metros lineales con pavimento rígido, alcantarillas, cunetas y muros de contención, así como la instalación de redes de agua y desagüe. Asimismo, el proyecto incluye el equipamiento integral del establecimiento mediante la adquisición de equipos biomédicos, instrumental médico, mobiliario

clínico y administrativo, equipos electromecánicos y una ambulancia rural tipo I.

Una vez culminada, esta moderna infraestructura fortalecerá la capacidad resolutive de los servicios de salud en Campanilla, reduciendo la necesidad de traslados hacia establecimientos de mayor complejidad y acercando una atención médica oportuna, segura y de calidad a miles de familias de la provincia de Mariscal Cáceres.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposo)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Nuestras

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposo: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Técnica en enfermería recibe dramática llamada mientras atendía pacientes: dos de sus hijos resultan heridos tras accidente en La Banda de Shilcayo

Momentos de angustia vivió la técnica en enfermería Ali Isuiza Isuiza, quien labora en el puesto de salud Simón Bolívar, en el distrito de Shamboyacu (provincia de Picota), luego de recibir una llamada que le informaba sobre un accidente ocurrido en su vivienda, ubicada en el sector San Pablo, en el distrito de La Banda de Shilcayo.

Según relató, mientras se encontraba atendiendo a sus pacientes recibió primero una fotografía enviada por sus vecinos, lo que inicialmente le hizo temer que su hijo, quien recibe tratamiento psiquiátrico, hubiera protagonizado algún incidente. Sin embargo, al comunicarse con ellos, le informaron que un vehículo pesado había impactado contra su vivienda, provocando el co-

lapso de una pared de ladrillos que terminó afectando a dos de sus hijos.

Tras conocer lo sucedido, la trabajadora de salud dejó sus labores y viajó de inmediato hasta Tarapoto para encontrarse con sus hijos, quienes fueron trasladados a un establecimiento de salud debido a las lesiones sufridas.

La madre explicó que tiene tres hijos y que uno de ellos recibe atención especializada por un trastorno de salud mental, situación que se agravó tras el fallecimiento de su padre hace seis meses. Debido a su trabajo en una zona alejada, señaló que sus otros dos hijos habían regresado a vivir con ella para ayudar en el cuidado y administra-

ción del tratamiento médico de su hermano.

"Todos los días viajo para ver a mis hijos. Salgo de casa a las cuatro de la mañana y regreso cuando puedo. Mi preocupación siempre ha sido quién cuida a mi hijo mientras trabajo lejos", manifestó con evidente emoción.

Indicó además que una de sus hijas tenía previsto viajar a Lima el mismo día del accidente, pero la emergencia cambió por completo los planes de la familia.

Al llegar a la clínica, constató que ambos jóvenes presentaban fuertes dolores producto del impacto de los ladrillos que cayeron sobre ellos. Asimismo, informó que su hijo con tratamiento psiquiátrico continúa siendo evaluado por especia-



listas del Hospital Minsa y espera recibir el informe médico correspondiente.

Respecto a los daños ocasionados, Ali Isuiza señaló que sostuvo un diálogo con el propietario del vehículo involucrado y que ambas partes alcanzaron un acuerdo para asumir la atención médica de los heridos y la reparación de la vivienda afectada.

Finalmente, la técnica en enfermería informó que también se reunió con las autoridades del sector Salud para exponer la difícil situación familiar que enfrenta debido a la distancia entre su centro de trabajo y su hogar, donde requiere permanecer cerca para cuidar a su hijo con tratamiento especializado.

Técnica en enfermería pide ser trasladada a Tarapoto para cuidar a su hijo con esquizofrenia: "Ya no puedo más"

Entre lágrimas, la técnica en enfermería Ali Isuiza Isuiza, quien labora en el puesto de salud Simón Bolívar, en el distrito de Shamboyacu (provincia de Picota), hizo un llamado público al director de la OGESS Bajo Mayo para que evalúe su traslado a un establecimiento de salud más cercano a Tarapoto, con el fin de poder atender a su hijo, quien padece esquizofrenia severa.

La trabajadora de salud explicó que su hijo fue diagnosticado con esta enfermedad desde los 18 años y actualmente vive en el sector San Pablo, en el distrito de La Banda de Shilcayo, junto a sus dos hermanas. La situación se agravó tras el fallecimiento del padre del joven, quien era el principal apoyo para su cuidado.

Según relató, debido a la distancia entre su centro de labores y su hogar, solo puede visitar a

su familia los fines de semana, mientras que durante la semana depende del apoyo de vecinos para que administren la medicación a su hijo, ya que cuando no recibe el tratamiento médico se torna agresivo, poniendo en riesgo su integridad, la de sus hermanas y la de otras personas.

Isuiza señaló que ya presentó informes médicos y documentación sustentatoria, tal como le solicitaron las autoridades de salud. Sin embargo, hasta el momento no ha obtenido una respuesta favorable debido a la falta de personal que pueda reemplazarla en el establecimiento donde presta servicios.

"Trabajo con una sonrisa frente a los pacientes, pero por dentro estoy destrozada. Desde que mis hijos quedaron huérfanos vivo con la preocupación de que pueda ocurrir una tragedia mientras es-

toy lejos", expresó. Asimismo, indicó que diariamente invierte alrededor de 80 soles en traslados para regresar a Tarapoto y suministrar personalmente los medicamentos a su hijo, ya que no cuenta con un familiar que pueda asumir esa responsabilidad de manera permanente.

La trabajadora también reveló que, debido a la carga emocional que enfrenta, actualmente recibe atención especializada en psiquiatría y psicología. Finalmente, dirigió un pedido al director de la OGESS Bajo Mayo, a la Red de Salud Picota y a la jefatura de la Microred Leoncio Prado para que evalúen su situación humanitaria y le permitan laborar en un establecimiento más cercano a su familia.

"Solo pido una oportunidad para estar cerca de mis hijos. Como madre, vivo con el temor de que algo grave pueda pasar mientras estoy lejos", concluyó.

Renovación Popular define a sus candidatos para las elecciones municipales

Empresario cacaotero Óscar Fernández Vargas lidera lista de regidores en Mariscal Cáceres

El reconocido empresario y exregidor provincial encabezará la nómina de candidatos al Concejo Provincial de Mariscal Cáceres por Renovación Popular. Su trayectoria empresarial y experiencia en la gestión pública respaldan su postulación.

JUANJUÍ.— En el marco de la conformación de sus cuadros políticos para las próximas elecciones municipales, el partido Renovación Popular oficializó la designación del empresario Óscar Fernández Vargas como cabeza de la lista de candidatos a regidores para la provincia de Mariscal Cáceres.

La decisión fue adoptada luego de un proceso interno de evaluación y selección de ciudadanos con trayectoria en el ámbito empresarial y de servicio público, con el objetivo de fortalecer la propuesta política que presentará la organización en la provincia.

Óscar Fernández Vargas es ampliamente conocido en Juanjuí por su actividad en el sector cacaotero, además de dirigir Comercial Fernández, la empresa de transportes Los Ángeles y el coliseo de gallos El Caballero Carmelo, emprendimientos que lo han consolidado como una figura reconocida dentro del ámbito empresarial local.

En el plano político, cuenta con experiencia como regidor de la Municipalidad Pro-



vincial de Mariscal Cáceres durante el período 2015-2018, etapa en la que desarrolló labores de fiscalización y representación. Asimismo, diversos medios regionales lo distinguieron en reiteradas oportunidades por su desempeño como integrante del concejo municipal.

Su candidatura ha generado expectativa entre diversos sectores de la provincia, especialmente entre productores agrícolas vinculados al culti-

vo del cacao, quienes destacan su cercanía con el sector y su conocimiento de la realidad productiva de la zona. Con esta designación, Renovación Popular busca fortalecer su presencia electoral en Mariscal Cáceres, presentando una lista integrada por candidatos que, según la organización política, cuentan con experiencia, capacidad de gestión y compromiso con el desarrollo de la provincia. (Hugo Alvear).

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Dolor y consternación en el principal centro de abastos de Juanjuí

Fallece conocida emprendedora del mercado de abastos tras sufrir una repentina descompensación

Gudelia Satalaya Satalaya, de 63 años, fue trasladada de emergencia al hospital de Tarapoto luego de presentar fuertes dolores abdominales. Lamentablemente, falleció durante el trayecto. Su partida ha causado profundo pesar entre comerciantes, familiares y clientes.

JUANJUÍ.— La ciudad de Juanjuí se encuentra consternada por el fallecimiento de la conocida comerciante y emprendedora Gudelia Satalaya Satalaya, de 63 años, quien perdió la vida la noche del último lunes tras sufrir una repentina descompensación cuando, horas antes, atendía con aparente normalidad su puesto de venta en el Mercado de Abastos N.º 1.

De acuerdo con información proporcionada por personas cercanas a la familia, la comerciante comenzó a presentar intensos dolores abdominales mientras desarrollaba sus labores habituales, motivo por el cual fue trasladada de inmediato al Hospital del Ministerio de Salud (MINSA) de Juanjuí para

recibir atención médica. Debido a la gravedad de su estado de salud, los médicos dispusieron su referencia al hospital de Tarapoto en una ambulancia. Sin embargo, pese a los esfuerzos del personal de salud, Gudelia Satalaya falleció durante el traslado, aproximadamente a las 8:00 de la noche, cuando la unidad se desplazaba por el sector del barrio La Victoria, en Juanjuí.

La noticia de su deceso generó profunda tristeza entre los comerciantes del principal centro de abastos de la ciudad, donde era ampliamente conocida por su dedicación al trabajo y el trato cordial que mantenía con sus clien-

tes. Durante varios años se desempeñó en la venta de refrescos y dulces, convirtiéndose en una figura apreciada dentro del mercado. Familiares, amigos y vecinos expresaron sus muestras de solidaridad y acompañan a sus seres queridos en estos difíciles momentos, recordándola como una mujer emprendedora, trabajadora y comprometida con el bienestar de su familia. Sus restos mortales vienen siendo velados en su vivienda, ubicada en el barrio La Merced, mientras que las exequias y posterior sepelio se realizarán en el cementerio del barrio La Victoria, donde recibirá el último adiós de quienes compartieron con ella a lo largo de su vida. (Hugo Alvear)



Terror en Áncash: asesinan a tres mujeres de una misma familia

Un violento ataque armado ocurrido en el distrito de Coishco, provincia del Santa, en la región Áncash, dejó como saldo tres mujeres fallecidas, pertenecientes a una misma familia. La Policía Nacional y el Ministerio Público investigan el caso para identificar a los responsables y determinar el móvil del crimen.

El hecho se registró la noche del lunes 13 de julio en el sector Morro de Arica, cuando un grupo de presuntos sicarios irrumpió en una vivienda y abrió fuego contra las personas que se encontraban en el lugar. Como consecuencia del ataque perdieron la vida Juana René Sánchez Huamanchumo, de 50 años; su hija Rosa Angélica Tapia Sánchez, de 33 años; y su nieta Elizabeth Ramos Tapia, de 13 años. Según las primeras investigaciones, Rosa Angélica Tapia fue trasladada de emergencia al Hospital La

Caleta, pero falleció antes de recibir atención médica debido a la gravedad de sus heridas. Su hija y su madre también murieron a consecuencia de los impactos de bala. Tras el crimen, agentes de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público llegaron al inmueble para realizar el levantamiento de los cuerpos y recoger evidencias que permitan esclarecer el triple homicidio. Las autoridades continúan con las diligencias para establecer las circunstancias del ataque e identificar a los autores, mientras que el móvil del crimen permanece bajo investigación. El asesinato de las tres integrantes de una misma familia ha causado profunda consternación entre los vecinos de Coishco, quienes esperan que el caso sea esclarecido y que los responsables sean llevados ante la justicia.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Morales refuerza la seguridad vial con nueva señalización en calles de doble sentido

La Municipalidad Distrital de Morales, a través de la Oficina de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, inició el pintado de la señalización horizontal en las principales vías del distrito como parte del plan de ordenamiento del tránsito y fortalecimiento de la seguridad vial para conductores y peatones.

Los trabajos se ejecutan en los jirones Junín y Libertad, vías que recientemente fueron habilitadas con doble sentido de circulación para mejorar la conectividad y facilitar el desplazamiento vehicular en el distrito.

El jefe de la Oficina de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, Tec. PNP (r) Caleb Mora Reynoso, explicó que esta intervención responde a la necesidad de optimizar la

operatividad del tránsito ante las obras que se ejecutan en diversos sectores de Morales.

"Pedimos comprensión y paciencia a la población. Estos trabajos buscan dinamizar el tránsito y brindar mayor seguridad tanto a los transportistas como a los peatones", manifestó.

Asimismo, informó que durante la ejecución de las labores será necesario restringir temporalmente el tránsito en algunas calles por un periodo de entre una y dos horas, a fin de permitir el adecuado secado de la pintura y garantizar la durabilidad de la señalización.

Mora Reynoso adelantó que el próximo jueves se iniciará la instalación de la señalización

vertical, incluyendo las señales de PARE en las principales intersecciones, con el objetivo de reforzar el respeto a las normas de tránsito y reducir el riesgo de accidentes.

El funcionario también exhortó a los conductores a prestar mayor atención a las señales de tránsito, indicando que uno de los principales problemas detectados es la falta de observación de la señalización horizontal y vertical, incluso en zonas donde existen reductores de velocidad y señales preventivas.

"Conducir a la defensiva es la mejor forma de prevenir accidentes. Las señales están para proteger vidas y debemos respetarlas en todo momento", enfatizó.



Finalmente, el jefe de Tránsito dirigió un mensaje a toda la población, recordando que una conducción responsable contribuye a salvar vidas. "Manejemos con bastante cuidado. Nuestra familia nos espera en casa", concluyó.

Exhortan a embanderar las viviendas por Fiestas Patrias y recuerdan que es una disposición obligatoria en Tarapoto

En el marco de las celebraciones por el mes patrio, la subprefecta provincial de San Martín, Lesli Sofía Amasifuen Ushiñahua, exhortó a la ciudadanía a colocar la bandera nacional en sus viviendas e instituciones, destacando que se trata de una disposición obligatoria como muestra de respeto y amor por el Perú.

La autoridad señaló que la Municipalidad Provincial de San Martín emitirá un decreto para reforzar el cumplimiento del embanderamiento desde el 15 de julio, tanto en viviendas como en instituciones públicas y privadas.

Amasifuen indicó que

la Prefectura también recibió un memorándum disponiendo que las prefecturas y subprefecturas de la región permanezcan debidamente embanderadas durante las Fiestas Patrias. Asimismo, precisó que, durante sus visitas a asentamientos humanos y reuniones con juntas vecinales y organizaciones sociales, viene promoviendo el uso de la bandera y la escarapela como símbolos de identidad nacional. "No debemos esperar una ordenanza para demostrar nuestro patriotismo. Somos peruanos y debemos sentir orgullo por nuestra patria, especialmente en este

mes de julio", manifestó. La subprefecta expresó además su preocupación por la disminución del civismo en algunos sectores de la población, por lo que hizo un llamado a recuperar los valores patrióticos y participar activamente en las celebraciones por el aniversario de la Independencia del Perú.

Finalmente, recordó que julio es un mes de unidad nacional y una oportunidad para rendir homenaje al país, resaltando que miles de peruanos residentes en el extranjero mantienen vivo ese sentimiento de identidad y orgullo por sus raíces. "¡Viva el Perú!", concluyó la autoridad.

LA CHUSPA DEL DIABLO Cronwell Jara (1949-2026)



Escrito por:
Christian Reynoso

Con pena recibimos la noticia del fallecimiento de Cronwell Jara Jiménez (Piura 1949 – Lima 2026), escritor y amigo querido. Vienen a mi mente algunos momentos compartidos en Puno y en Lima, y el recuerdo de su aprecio a varios artistas y escritores del sur. Un encuentro entrañable fue en casa del poeta Jospañi, hace algunos años en Puno, a quien Cronwell quería saludar: conversación dicharachera a raudales, risas e intercambio de libros, en medio de unas mulitas de pisco o algo parecido, para calentar los cuerpos y despedir el frío. Otro, más reciente, en Brisas del Titicaca en la presentación de "Jospañiando".

Más allá de su famoso cuento "Montaceros" (1981), hoy ya un clásico en la narrativa peruana, Jara también ha destacado por algunas novelas. Entre ellas quiero mencionar, en especial, "Pancho Fierro. Picardías

de un lujurioso y festivo acuarelista" (2021), de la que he escrito un ensayo en la revista "Martín" (Nro. 36 – 2023), que se suma a las pocas novelas peruanas dedicadas a pintores. Jara nos brinda una novela de largo aliento y guiño biográfico en la que narra, bajo las coordenadas de la historia y la ficción, la vida y obra del acuarelista afrolimense que retrató la Lima del siglo XIX, Pancho Fierro. Perfiló en él a un personaje eje que nuclea un período histórico comprendido entre 1821 y 1871.

Hay una experiencia en la adolescencia de Jara que ayuda a entender la motivación por escribir sobre este personaje. Cuando tenía 12 años, visitó la Biblioteca Nacional del Perú junto con algunos compañeros del colegio. Recibió el libro "Decálogo de esclavos de la hacienda San José del Carmen", un manual de cómo debían comportarse y convivir los esclavos negros de esta hacienda en Chin-

cha: no montar caballo, no relacionarse con indios ni blancos, etcétera. "¿Cómo era posible que hubiera este tipo de reglas para una determinada población?", se preguntó Jara. Así nació el interés por conocer el mundo afro desde una perspectiva diferente y alternativa a la propuesta por la visión y academia occidental. Fierro condensa ese interés.

La muerte de Cronwell Jara debe llamar a la reflexión sobre cómo los artistas y creadores peruanos están siendo tratados en nuestro país. La poeta Zoila Capristan, amiga de Cronwell, ha denunciado en sus redes la poca atención del sector Cultura y del Estado en general por quienes crean cultura. Jara recibía una pensión de jubilación miserable que no le permitió afrontar la mala salud. Hoy lo lloramos. Mientras tanto, políticos oportunistas entregan medallitas y diplomas sin ningún valor, como cancha, a los artistas que se dejan embaucar, cuando en realidad los artistas necesitan reconocimientos reales y tangibles. Mis condolencias a la familia Jara Jiménez.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Abog. César Arévalo López analiza escenario electoral

El abogado moyobambino, César Arévalo López, se refirió sobre la coyuntura política y las opciones electorales que se realizará el próximo 08 de octubre para elegir a las nuevas autoridades locales y regionales. Instó a los electores a emitir un voto responsable y que garantice la democracia en el país, que por el momento no tiene algún tipo de interés de querer postular a algún cargo político, sin embargo, dijo que quiere cumplir con su rol político y social, como peruano y moyobambino, para incidir a la población a cumplir con su responsabilidad emitiendo un voto responsable. Agregó que, para las elecciones regionales y municipales, tiene una lectura diferente, teniendo en cuenta que Moyobamba existe una población mi-



grante que muchos de ellos están vinculados a carreteras y temas de producción, y al parecer los candidatos están vinculados a zonas rurales, descuidando las zonas urbanas que también tienen sus propios problemas y necesidades. Precisó que el próximo alcalde tendrá que afrontar varios inconvenientes, ya que la mayor parte de su presupuesto se destinarían a mejorar las calles ya que se encuentran en pésimo estado, y reconstruir no será cosa fácil. (Jorge Canales)

Vecinos de la bajada de Fachín denuncian que obra vial los dejó sin agua potable

Los vecinos del sector bajada de Fachín, en la ciudad de Moyobamba, denunciaron que la ejecución de una obra vial habría afectado el pozo que abastecía de agua a decenas de familias, dejándolas nuevamente sin el servicio de agua para sus necesidades diarias. De acuerdo con los pobladores, durante el desarrollo de los trabajos de infraestructura se habría eliminado o dañado la fuente de agua que utilizaban desde hace varios años, situación que viene ocasionando serias dificultades para realizar actividades básicas en los hogares, como cocinar, asearse y mantener condiciones adecuadas de higiene. Los afectados manifestaron su preocupación por la falta de una solución inmediata, señalando que la ausencia del servicio reper-



cute directamente en su calidad de vida y pone en riesgo la salud de niños, adultos mayores y demás integrantes de las familias que residen en la zona. Frente a esta problemática, los vecinos hicieron un llamado a la empresa ejecutora de la obra y a las autoridades competentes para que adopten acciones urgentes que permitan restituir el pozo de agua o implementar una alternativa que garantice el abastecimiento permanente del recurso mientras se resuelve el problema. (Jorge Canales)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Familia pide apoyo urgente para encontrarla

Buscan a joven de 18 años desaparecida tras salir a jugar vóley en Yurimaguas

Norita Merliht Rodríguez Barrantes permanece inubicable desde el último domingo, cuando salió de su vivienda con destino a una losa deportiva del Bajo Huallaga. La Policía Nacional investiga el caso y sus familiares solicitan la colaboración de la ciudadanía.

YURIMAGUAS.- La preocupación y la incertidumbre se apoderan de una familia en Yurimaguas tras la desaparición de Norita Merliht Rodríguez Barrantes, una joven de 18 años que permanece inubicable desde el último domingo, luego de salir de su vivienda con dirección a una losa deportiva ubicada en el sector del Bajo Huallaga.

Según informaron sus familiares, la joven comunicó a una de sus primas que asistiría a jugar un partido de vóley, actividad que realizaba con frecuencia. Sin embargo, con el transcurso de las horas no regresó a su domicilio ni volvió a establecer contacto con sus seres queridos, generando una creciente preocupación. Han transcurrido tres días

desde su desaparición y, pese a los esfuerzos realizados por familiares y amigos para ubicarla, hasta el momento se desconoce su paradero. Ante esta situación, la familia presentó la denuncia correspondiente ante la Policía Nacional del Perú (PNP), que inició las investigaciones conforme a los protocolos establecidos para casos de personas desaparecidas.

Los familiares señalaron que Norita no manifestó intención alguna de abandonar su hogar y descartan que su ausencia haya sido voluntaria, por lo que temen que pueda haber sido víctima de algún hecho que ponga en riesgo su integridad. Mientras continúan las diligencias policiales, los seres queridos de la

joven hacen un llamado a la solidaridad de la población de Yurimaguas y de los distritos cercanos para colaborar con cualquier información que permita ubicarla lo antes posible. Las autoridades exhortaron a quienes hayan visto a la joven o tengan información sobre su ubicación a comunicarla de inmediato a la comisaría más cercana o a través de la Línea 114, correspondiente al Registro Nacional de Información de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional del Perú. La Policía recordó que toda información será tratada con la debida reserva y que la colaboración ciudadana resulta fundamental para agilizar las labores de búsqueda y garantizar una pronta ubicación de la joven. . (Limber Tapullima Patow)



Fiscalía informa que sede del Ministerio de Vivienda no cuenta con certificado de Defensa Civil

La Tercera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito informó que la sede central del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), ubicada en el distrito de San Isidro, no cuenta con certificado de Defensa Civil.

El anuncio fue realizado por el fiscal provincial Óscar Díaz Alegre, quien encabezó una inspección en el inmueble tras la difusión de un reportaje que alertó sobre posibles riesgos estructurales frente a un sismo.

Como parte de las acciones preventivas, la Fiscalía inició de oficio un procedimiento por los presuntos delitos de homicidio culposos, le-

siones culposas, omisión de funciones y estragos especiales.

El fiscal precisó que el objetivo de la intervención es exhortar a los funcionarios a adoptar medidas preventivas para evitar cualquier situación que ponga en riesgo a los trabajadores y usuarios del edificio.

Durante la inspección, representantes del Ministerio de Vivienda informaron que pondrán en marcha un plan de trabajo que contempla ampliar el teletrabajo y trasladar la mesa de partes a un local contiguo mientras se ejecutan las acciones correspondientes. Asimismo, señalaron que ya cuentan con

la buena pro para una consultoría que permitirá elaborar el proyecto de remodelación de la sede institucional.

Por su parte, el secretario general del Ministerio de Vivienda, Manuel Larrea, indicó que el informe técnico recomienda realizar trabajos de refacción en la infraestructura y aseguró que la entidad ya viene adoptando las medidas necesarias.

Finalmente, el fiscal exhortó a la Municipalidad de San Isidro a realizar una evaluación técnica para determinar si el inmueble puede seguir siendo utilizado o si corresponde declararlo inhabitable, decisión que, según precisó, compete exclusivamente al gobierno local.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Delincuencia afecta a docente durante actividad deportiva escolar

Profesor denuncia el robo de su motocicleta mientras participaba en los Juegos Escolares

El vehículo fue sustraído en pocos minutos por un delincuente que quedó registrado por cámaras de videovigilancia. La Policía Nacional investiga el caso y el docente solicita apoyo ciudadano para recuperar su unidad.

YURIMAGUAS.— El profesor y entrenador de vóley del Colegio Monseñor Atanasio Jáuregui, Ángel Manuel Rojas Rengifo, denunció el robo de su motocicleta Honda GL125, de color negro y con apenas un año de uso, mientras participaba en las competencias de los Juegos Escolares.

El hecho delictivo ocurrió la noche del jueves 9 de julio, cuando el docente se encontraba acompañando a sus estudiantes en el desarrollo del certamen deportivo, sin imaginar que delincuentes aprovecharían su ausencia para apoderarse de su vehículo.

De acuerdo con las imágenes registradas por cámaras de seguridad instaladas en la zona, el robo se produjo apro-

ximadamente a las 9:23 de la noche. En los videos se observa a un sujeto que llega caminando por la avenida Jáuregui, inspecciona el lugar y, tras manipular la chapa de la motocicleta durante algunos minutos, logra encenderla y retirarse con rumbo desconocido. La rapidez con la que actuó el presunto delincuente evidencia un aparente conocimiento de este tipo de vehículos, situación que viene siendo evaluada por los investigadores como parte de las diligencias para identificar al responsable.

Tras advertir el robo, el docente presentó la denuncia ante la Policía Nacional del Perú (PNP), cuyos agentes iniciaron las investigaciones correspon-

dientes y realizan el análisis de las grabaciones de las cámaras de videovigilancia con el objetivo de identificar al autor del ilícito y recuperar la motocicleta. Ángel Manuel Rojas Rengifo hizo un llamado a la ciudadanía para que, en caso de contar con información sobre el paradero del vehículo o del presunto responsable, la comunique de inmediato a las autoridades, a fin de contribuir con las investigaciones.

Este nuevo hecho delictivo ha generado preocupación entre los vecinos de Yurimaguas, quienes demandan mayores acciones de prevención y patrullaje para enfrentar el incremento de robos de motocicletas en distintos sectores de la ciudad. (Limber Tapullima Patow)



Investigación en marcha

La Policía Nacional continúa recopilando evidencias y revisando las imágenes de las cámaras de seguridad para establecer la identidad del autor del robo. Las autoridades exhortaron a la población a brindar cualquier información que permita ubicar la motocicleta sustraída y facilitar la captura del responsable.

Operativo conjunto golpea la logística del narcotráfico en la Amazonía

Comando Unificado PUMA incauta embarcación blindada presuntamente utilizada para el tráfico de drogas

La nave, equipada con dos potentes motores y una cabina con protección balística, habría sido utilizada para transportar hasta cuatro toneladas de droga en la zona de la Triple Frontera. La intervención se realizó durante la Operación Fluvial "Sombra".



Embarcación de alta capacidad Operativo: Fluvial "Sombra".

Lugar de intervención: Sector Gamboa, distrito de Santa Rosa de Loreto.

Características: Embarcación blindada con cabina de protección balística y dos motores fuera de borda de 250 HP.
Capacidad estimada: Entre 3 y 4 toneladas de droga. **Objetivo del operativo:** Debilitar la infraestructura logística de las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas que operan en la Amazonía peruana.

En un importante golpe contra el tráfico ilícito de drogas en la Amazonía peruana, el Comando Unificado PUMA (CU-PUMA) incautó una embarcación blindada que, de acuerdo con las primeras investigaciones, habría sido empleada por organizaciones criminales dedicadas al transporte de grandes cargamentos de estupefacientes a través de los ríos de la región.

La intervención se desarrolló durante la Operación Fluvial "Sombra", ejecutada en el sector Gamboa, distrito de Santa Rosa de Loreto, con la participación de efectivos de la 35.ª Brigada de Selva del Ejército del Perú y agentes especializa-

dos de la Dirección Antidrogas (DIRANDRO) de la Policía Nacional del Perú.

Durante el operativo, las fuerzas del orden aseguraron una embarcación de alta capacidad equipada con dos motores fuera de borda de 250 caballos de fuerza (HP) y una cabina con protección balística, diseñada para resistir ataques con armas de fuego, característica que evidencia el alto nivel de sofisticación empleado por las organizaciones criminales que operan en la zona fronteriza.

De acuerdo con información preliminar, la nave

tendría capacidad para transportar entre tres y cuatro toneladas de droga, utilizando las rutas fluviales de la Amazonía para movilizar los cargamentos hacia mercados internacionales.

Tras la incautación, la embarcación fue trasladada bajo estrictas medidas de seguridad hasta Santa Rosa de Loreto y, posteriormente, será llevada a la ciudad de Iquitos, donde continuará el proceso de investigación y las pericias técnicas que permitan identificar a los responsables y determinar el origen y destino de la nave.

Las autoridades señalaron que este operativo re-

presenta un importante avance en la lucha contra el crimen organizado, al afectar directamente la capacidad logística de las organizaciones dedicadas al narcotráfico que operan en la zona de la Triple Frontera, considerada una de las áreas más sensibles para el tráfico ilícito de drogas en la Amazonía. El Comando Unificado PUMA reafirmó que continuará desarrollando operaciones conjuntas de inteligencia, vigilancia e interdicción con el objetivo de combatir las redes criminales y fortalecer la seguridad en las fronteras del país. (Limber Tapullima Patow)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Disposición busca fortalecer el civismo durante las celebraciones patrias

Municipalidad de Huallaga dispone embanderamiento general por Fiestas Patrias 2026

La medida estará vigente del 17 al 31 de julio y alcanza a viviendas, instituciones públicas y privadas, así como establecimientos comerciales de toda la provincia. La comuna exhorta a la población a participar en las actividades cívicas por el 205.º aniversario de la Independencia del Perú.

Con el objetivo de fortalecer el espíritu cívico y rendir homenaje a la patria durante las celebraciones por el 205.º aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, la Municipalidad Provincial de Huallaga dispuso el embanderamiento general de toda la provincia mediante el Decreto de Alcaldía N.º 001-2026-MPH.

La disposición establece que, desde el 17 hasta el 31 de julio, todas las viviendas, instituciones públicas y privadas, así como los establecimientos comerciales, deberán izar el Pabellón Nacional en un lugar visible y en adecuadas condiciones, como muestra de respeto a los símbolos patrios y de identificación con las celebraciones de Fiestas Patrias. La comuna provincial señala

que esta medida busca promover la participación ciudadana en las actividades conmemorativas, incentivando el civismo, el respeto por la historia nacional y el fortalecimiento de la identidad peruana.

En ese sentido, la Municipalidad Provincial de Huallaga exhortó a la población, instituciones educativas, entidades públicas, organizaciones sociales y al sector privado a sumarse a las ceremonias cívicas y protocolos programados durante el mes patrio, reafirmando el compromiso de la comunidad con los valores democráticos y el amor por el país.

Las autoridades recordaron que el embanderamiento constituye una

Fechas de cumplimiento

Medida: Embanderamiento general obligatorio.

Vigencia: Del 17 al 31 de julio de 2026.

Alcance: Viviendas, instituciones públicas y privadas, establecimientos comerciales y demás inmuebles de la provincia de Huallaga.
Objetivo: Conmemorar el 205.º aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, promoviendo el civismo, el respeto a los símbolos patrios y la participación ciudadana en las actividades oficiales por Fiestas Patrias.



tradición cívica que simboliza la unidad de los peruanos y el reconocimiento a quienes forjaron la independencia nacional, por lo que hicieron un llamado a cumplir con la disposición y vestir de rojo y blanco cada rincón de la provincia.

Histórico resultado en las elecciones universitarias

Dra. Ruth Vílchez se convierte en la primera mujer rectora en la historia de la UNAP

La docente universitaria fue elegida para conducir la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, marcando un hecho sin precedentes en la institución y abriendo una nueva etapa para la educación superior en la región Loreto.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) escribió un nuevo capítulo en su historia con la elección de la Dra. Ruth Vílchez como rectora, convirtiéndose en la primera mujer en asumir el máximo cargo de gobierno de la principal casa superior de estudios de la región Loreto.

Su elección representa un acontecimiento histórico para la universidad y constituye un importante avance en la participación de las mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones dentro de la educación superior pública.

La nueva rectora tendrá la responsabilidad de dirigir los destinos de la UNAP durante el próximo período

de gestión, liderando las políticas académicas, administrativas e institucionales con el propósito de fortalecer la calidad educativa, impulsar la investigación científica, promover la innovación y consolidar el proceso de desarrollo de la universidad.

Asimismo, uno de los principales desafíos de su administración será fortalecer el vínculo entre la universidad y la sociedad, promoviendo la formación de profesionales altamente capacitados y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

Tras oficializarse los resultados electorales,

docentes, estudiantes, trabajadores administrativos, egresados y diversas autoridades expresaron sus felicitaciones a la Dra. Ruth Vílchez, destacando el carácter histórico de su elección y manifestando su confianza en que su gestión contribuirá al fortalecimiento institucional y al posicionamiento de la UNAP como una de las principales universidades de la Amazonía.

La elección de la nueva rectora marca el inicio de una etapa de renovación para la institución, con grandes expectativas respecto a la modernización de la gestión universitaria, el impulso a la investigación, la internacionalización y la mejora continua de los servicios académicos en beneficio de la comunidad universitaria.



Un hecho histórico

La designación de la Dra. **Ruth Vílchez** como rectora constituye un hito para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana al ser la **primera mujer** en liderar la institución desde su creación. Su elección simboliza el avance hacia una mayor participación femenina en los más altos niveles de dirección universitaria y representa una oportunidad para fortalecer la educación superior y el desarrollo de la región amazónica.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”

Fiscalía confirma que sede del Ministerio de Vivienda no cuenta con certificado de Defensa Civil

La Tercera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima Centro inspeccionó la sede central del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), en San Isidro, tras conocerse un reportaje que alertó sobre presuntas deficiencias estructurales y un posible riesgo para quienes laboran en el edificio.

La diligencia fue encabezada por el fiscal provincial Óscar Díaz Alegre, con la participación de representantes de entidades responsables de la gestión del riesgo de desastres, fiscalización, desarrollo urbano y Defensa Civil.

Durante la inspección, el fiscal informó que el inmueble no cuenta con certificado de Defensa Civil, documento que

acredita las condiciones de seguridad para su funcionamiento.

Asimismo, señaló que la Municipalidad de San Isidro inició un procedimiento administrativo relacionado con esta situación.

La Fiscalía indicó que la intervención busca prevenir posibles delitos como homicidio culposo, lesiones culposas, omisión de funciones y estragos especiales, en caso de que no se adopten las medidas necesarias.

Como parte de la reunión, funcionarios del Ministerio de Vivienda informaron que ya se otorgó la buena pro para una consultoría que elaborará el expediente técnico destinado al reforzamiento de

la estructura del edificio.

Sin embargo, el fiscal expresó su preocupación porque dicho proceso podría tomar alrededor de un año antes del inicio de las obras.

Mientras tanto, el Ministerio anunció medidas preventivas como el incremento del teletrabajo y el traslado de la Mesa de Partes a otro local para reducir la presencia de personas en la sede principal.

Finalmente, la Fiscalía exhortó a la Municipalidad de San Isidro a realizar una evaluación técnica inmediata. La comuna será la encargada de determinar si el edificio representa un riesgo para sus ocupantes y, de ser necesario, declarar su inhabilitación y ordenar su desalojo.



Rescatan con vida a perrito que sobrevivió 16 días atrapado tras el terremoto

Un bulldog francés llamado Apolo fue rescatado con vida luego de permanecer 16 días atrapado bajo los escombros de un edificio colapsado por el terremoto que afectó la costa de Venezuela el pasado 24 de junio.

El rescate ocurrió en el edificio Punta Brisa, ubicado en la localidad de Caraballeda, estado La Guaira, una de las zonas más afectadas por el sismo.

Equipos de emergencia lograron localizar al animal y ponerlo a salvo, en un operativo que generó gran emoción entre los rescatistas y rápidamente se difundió en redes sociales.

Tras ser rescatado,

Apolo recibió hidratación y atención veterinaria debido al desgaste físico provocado por los días que permaneció bajo los escombros.

Posteriormente, el perro pudo reencontrarse con su propietario, quien aseguró que nunca perdió la esperanza de encontrarlo con vida y mantuvo activa su búsqueda desde el primer día de la tragedia.

Los rescatistas señalaron que continuarán las labores de búsqueda mientras exista la posibilidad de encontrar personas o animales sobrevivientes entre las estructuras colapsadas.



La historia de Apolo se ha convertido en un símbolo de esperanza para las familias afectadas por el terremoto y ha sido ampliamente destacada por usuarios de redes sociales, quienes reconocieron el trabajo de los equipos de rescate y la fortaleza del animal.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Reniec lanza megacampaña para tramitar DNle gratis a nivel nacional: será hasta el 19 de julio para este exclusivo grupo

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anunció una megacampaña gratuita para la emisión del Documento Nacional de Identidad electrónico (DNle), que se desarrollará del 14 al 19 de julio en diferentes regiones del país.

La iniciativa forma parte del Plan Nacional de Identidad para Todos 2026-2028 y tiene como objetivo reducir la indocumentación, promover el uso del DNI electrónico y facilitar el acceso a los servicios del Estado.

La campaña está dirigida a personas en situación de vulnerabilidad, entre ellas recién nacidos, niñas, niños y adolescentes, adultos ma-

yores, personas con discapacidad, ciudadanos en condición de pobreza o pobreza extrema y miembros de comunidades indígenas u originarias.

Reniec informó que los horarios, lugares de atención y los trámites disponibles variarán según cada región, por lo que recomendó a los ciudadanos consultar previamente el cronograma correspondiente a su localidad.

Además de esta campaña presencial, la entidad recordó que mantiene disponibles diversos servicios virtuales a través de su plataforma digital, donde los usuarios pueden realizar trámi-



tes como la generación de tickets de pago, el duplicado del DNI azul por el DNle electrónico y el duplicado del DNle.

Con esta jornada nacional, Reniec busca ampliar el acceso al documento de identidad electrónico y fortalecer la identificación de la población, especialmente en los sectores con mayores dificultades para acceder a este servicio.

JNE acepta declinación de López Aliaga al cargo de senador

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) concluyó que Rafael López Aliaga no está obligado a asumir el cargo de senador para el periodo 2026-2031, tras considerar válida su decisión de desistir de la curul obtenida en las elecciones generales.

La determinación se basa en un informe técnico de la Oficina General de Asesoría Jurídica del JNE, el cual establece que la renuncia es jurídicamente viable debido a que el líder de Renovación Popular aún no había asumido formalmente sus funciones como senador.

Según el análisis, la proclamación como autoridad electa no equivale al inicio del ejercicio del cargo. Por ello, el principio constitucional de irrenunciabilidad no resulta aplicable en este caso.

El documento señala que la obligación de permanecer en el cargo solo rige para quienes ya juraron y comenzaron a ejercer sus funciones parlamentarias, situación que no ocurrió con López Aliaga.

Asimismo, el informe precisa

que el proceso para asumir un cargo de elección popular requiere cumplir diversos actos administrativos y legales, entre ellos la presentación de la documentación correspondiente y la incorporación formal al Congreso.

Al no haberse completado ese procedimiento, el JNE considera que la vacante debe ser cubierta por el candidato accesitario de Renovación Popular, a fin de garantizar la representación política y respetar la voluntad expresada por los ciudadanos en las urnas.

La Oficina de Asesoría Jurídica también exhortó al Congreso de la República a regular este vacío normativo, debido a que la legislación vigente no establece reglas específicas para los casos en que una autoridad electa decide no asumir el cargo antes de iniciar funciones.

Especialistas en derecho constitucional advirtieron que este caso marca un precedente importante dentro del sistema electoral peruano y abre el deba-

te sobre la necesidad de precisar cuándo comienza formalmente el mandato de una autoridad elegida.

El abogado constitucionalista Heber Joel Campos sostuvo que la situación podría generar incentivos para que algunos candidatos postulen a cargos de elección popular sin intención de ejercerlos posteriormente.

En esa línea, señaló que el Congreso debería definir con claridad si el mandato representativo nace con la proclamación de resultados o únicamente cuando el funcionario inicia oficialmente sus labores.

Por su parte, el politólogo Víctor Velásquez indicó que el caso evidencia una laguna legal que permite este tipo de decisiones sin que exista una sanción o restricción específica. El especialista explicó que, aunque la actuación de López Aliaga no constituye una conducta ilegal bajo la normativa actual, sí podría afectar la confianza ciudadana en el sistema de representación



política.

Asimismo, consideró necesario establecer reglas que distingan una renuncia justificada de una renuncia estratégica, incorporando causales objetivas como problemas de salud, fuerza mayor o impedimentos debidamente acreditados.

Velásquez también planteó que una futura reforma podría contemplar restricciones temporales para quienes abandonen injustificadamente un cargo para el cual fueron elegidos.

Con esta decisión, Rafael López Aliaga queda habilitado para continuar con su participación en la política municipal, mientras el JNE recomienda al Parlamento revisar la legislación electoral para evitar que situaciones similares generen controversias en futuros procesos electorales.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Golpe a la Minería Ilegal: Policía, Fiscalía y Energía y Minas Ejecutan operativo en Alto Uchiza

En un importante operativo conjunto contra la minería ilegal, efectivos de la Comisaría PNP Tocache, a través de la Sección de Investigación, participaron el pasado 9 de julio, alrededor de la 1:00 p. m., en una acción de interdicción terrestre desarrollada en el sector Alto Uchiza, provincia de Tocache. La intervención se realizó de manera articulada con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Juanjuí y la Dirección Regional de Energía y Minas de Moyobamba. Durante la diligencia, las autoridades ubicaron una excavación minera clandestina en una zona de bosque que presentaba graves evidencias de afectación ambiental. Entre los daños constatados se encontraban la remoción de la cobertura vegetal, la acumulación de agua turbia producto de la actividad extractiva y el acopio de material aluvial y arena.

En el lugar también se halló maquinaria e implementos utilizados para la explotación ilegal de minerales, entre ellos una draga, motobombas y mangueras, los cuales eran empleados para la extracción ilícita. Asimismo, los agentes intervinieron en flagrancia a una persona que presuntamente realizaba actividades de minería ilegal. Según el reporte oficial, el área afectada por estas operaciones comprende aproximadamente dos hectáreas de terreno. Como parte del operativo, a unos 50 metros del punto de extracción, las autoridades encontraron un campamento rústico acondicionado como dormitorio y cocina, con capacidad para albergar entre cinco y seis personas. Dicho campamento fue destruido e inutilizado, con el propósito de



impedir la continuidad de estas actividades ilícitas.

Finalmente, la persona intervenida, junto con el vehículo incautado, fue puesta a disposición de las autoridades competentes para continuar con las diligencias e investigaciones correspondientes, conforme a lo establecido por la ley. El operativo reafirma el compromiso de las instituciones involucradas en la lucha contra la minería ilegal y la protección del medio ambiente en la provincia de Tocache.

Atentado contra el medio ambiente: desconocidos talan árboles en el puente Coccocho

Un nuevo atentado contra el medio ambiente ha generado preocupación entre los vecinos del barrio de Lluylucucha, luego de que personas aún no identificadas cortaran varios árboles en las inmediaciones del puente Coccocho, una zona considerada de gran valor paisajístico y frecuentada por visitantes. La tala indiscriminada no solo representa un grave daño al ecosistema y al ornato de la ciudad, sino que también pone en riesgo la seguridad de quienes transitan por el lugar. Los árboles cumplían una importante función de protección del terreno y contribuían a conservar el entorno natural de este atractivo turístico de Moyobamba. Los moradores expresaron su indignación y exigieron a las autoridades municipales y a las entidades competentes realizar una investigación para identificar y

sancionar a los responsables, además de adoptar medidas urgentes para recuperar las áreas afectadas y evitar que hechos similares vuelvan a ocurrir. Asimismo, hicieron un llamado a la ciudadanía a proteger el patrimonio natural de la ciudad y denunciar cualquier acción que atente contra el medio ambiente, recordando que la conservación de los espacios naturales es una responsabilidad compartida. El puente Coccocho es uno de los puntos de interés del barrio de Lluylucucha y forma parte del atractivo turístico y ecológico de Moyobamba, por lo que este hecho ha causado gran malestar entre vecinos y visitantes que consideran indispensable preservar este espacio para las futuras generaciones. (Jorge Canales)



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Premier Arroyo: “Entregaremos un país con instituciones operativas y con la democracia plenamente resguardada”

Ejecutivo inauguró el nuevo Departamento de Laboratorio Digital Forense de la PNP, obra que cierra una brecha tecnológica de 13 años para combatir el crimen organizado.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, reafirmó el compromiso del Gobierno nacional para garantizar una transferencia de gestión ordenada que brinde a la próxima administración un país con estabilidad política y respeto irrestricto a la Constitución.

“Entregaremos un país con instituciones operativas, con la democracia plenamente resguardada y con un Estado que enfrenta al crimen con firmeza”, expresó el jefe del gabinete ministerial durante el vigésimo noveno aniversario de creación de la Dirección Criminalística (Dircri) de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) resaltó la labor de esta dependencia para aportar pruebas sólidas a la justicia, misión crucial ante la evolución de las redes delictivas, las cuales utilizan nuevas tecnologías y medios digitales para ejecutar sus actos ilícitos.



En esa línea, destacó la inauguración del nuevo Departamento de Laboratorio Digital Forense en la Dircri, obra que marca un hito para la investigación

penal, pues cierra una brecha tecnológica de 13 años mediante la incorporación de inteligencia artificial y equipos de última generación. “Ese es el camino que de-

cidimos seguir: fortalecer a nuestras instituciones para que cumplan su misión. Reitero nuestro firme respaldo a la institución policial y el compromiso de dotar a los efectivos con las

herramientas necesarias”, subrayó el premier Arroyo.

El recinto inaugurado forma parte de un conjunto de 11 laboratorios digitales forenses, financiados con una inversión superior a los 49 millones de soles. Las diez sedes restantes se instalarán en agosto próximo en las regiones de Ucayali, Callao, Lambayeque, La Libertad, Tacna, Puno, Junín y Piura, así como en la sede de la Dirección Antidrogas.

Al respecto, el jefe del gabinete remarcó que con estas iniciativas el Ejecutivo reafirma la voluntad política de descentralizar las capacidades del Estado. Por su parte, el ministro del Interior, José Zapata Morante, ratificó esta visión: “Nosotros hacemos política con políticas que impactan en el territorio”.

La descentralización de estos espacios acercará la ciencia forense a las regio-

nes y agilizará la emisión de los informes periciales. Las nuevas instalaciones permiten extraer información de computadoras, celulares y diversos aparatos electrónicos incautados. Además, el proyecto incluye el desarrollo de un moderno Banco Nacional de Voces, una base de datos centralizada que facilitará la comparación de registros sonoros a nivel nacional para identificar patrones de extorsión y secuestro.

La ceremonia protocolar contó con la participación del viceministro de Orden Interno, Juan Olivera; el director de Criminalística de la PNP, Carlos Vargas; la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro, Sonia Chávez; la decana del Colegio de Abogados de Lima, Delia Espinoza; y el alcalde de Magdalena del Mar, Francis Allison.



La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

El petrodólar pierde fuerza y el mundo avanza hacia un nuevo equilibrio económico

La creciente participación de China en el comercio internacional del petróleo y la apertura de Arabia Saudita a transacciones en diversas monedas marcan el inicio de una transformación del sistema financiero global que durante más de cinco décadas estuvo dominado por el dólar estadounidense

Durante más de 50 años, el dólar estadounidense consolidó su posición como la principal moneda del comercio mundial gracias al denominado sistema del petrodólar, un mecanismo que vinculó la venta internacional de petróleo exclusivamente con la divisa norteamericana. Hoy, diversos analistas consideran que ese modelo atraviesa un proceso de transformación impulsado por los cambios en la economía y la geopolítica mundial.

El origen de este sistema se remonta a 1974, cuando Estados Unidos y Arabia Saudita alcanzaron un entendimiento estratégico mediante el cual el reino saudí comercializaría su petróleo en dólares, mientras Washington garantizaba su protección militar y cooperación en materia de defensa.



Estados Unidos y China protagonizan una nueva disputa por la influencia económica global. El petróleo, representado en la balanza, se convierte en el eje de una competencia donde el dólar busca mantener su predominio frente al creciente impulso internacional del yuan, en un contexto de reconfiguración del sistema financiero mundial.

Esta fórmula convirtió al dólar en una moneda indispensable para todas las economías que necesitaban importar petróleo, fortaleciendo la influencia financiera de Estados Unidos durante décadas.

Sin embargo, el escenario internacional ha cambia-

do. China se ha convertido en el principal comprador de petróleo saudita y promueve cada vez con mayor fuerza el uso del yuan en las operaciones energéticas internacionales.

En los últimos años, Ara-

bia Saudita ha comenzado a aceptar pagos en distintas monedas para algunas de sus exportaciones, una señal que refleja una mayor diversificación en el comercio mundial de hidrocarburos.

Especialistas coinciden en

que este proceso no representa el fin inmediato del predominio del dólar, pero sí evidencia una transición hacia un sistema financiero más multipolar, donde varias monedas podrían compartir protagonismo en las transacciones internacionales.

Al mismo tiempo, Arabia Saudita continúa dependiendo del respaldo militar de Estados Unidos, ya que buena parte de su tecnología de defensa, mantenimiento y capacitación proviene de empresas estadounidenses, manteniendo vigente una estrecha alianza estratégica.

El prolongado conflicto en Yemen también puso en evidencia las limitaciones militares del reino, pese a figurar entre los países con mayor inversión en defensa a nivel mundial. Los expertos consideran que la competencia económica entre Estados Unidos y China seguirá acelerando los cambios en el sistema financiero internacional durante los próximos años, con repercusiones directas sobre los mercados energéticos, las reservas monetarias y el comercio global. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

CLAVES DEL CAMBIO

China es actualmente el principal comprador de petróleo de Arabia Saudita. El yuan comienza a utilizarse en algunas operaciones internacionales de crudo. Arabia Saudita diversifica gradualmente las monedas con las que realiza sus ventas.

El dólar continúa siendo la principal moneda de reserva mundial, aunque su participación muestra una tendencia descendente. La competencia entre Estados Unidos y China redefine el escenario económico y geopolítico del siglo XXI.

¿Qué es el petrodólar?

Es el sistema mediante el cual las ventas internacionales de petróleo se realizan principalmente en dólares estadounidenses, obligando a los países importadores a mantener reservas de esa moneda para adquirir energía.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Modernización urbana fortalece la seguridad y mejora la imagen de la ciudad

Puente General luce renovado con moderna iluminación y embellece el ingreso a Saposoa

La instalación de un moderno sistema de iluminación en el Puente General, conocido también como el Puente Rojo, transforma la imagen nocturna de Saposoa, mejora la seguridad vial y se convierte en un nuevo atractivo para residentes y visitantes.

La ciudad de Saposoa presenta una renovada imagen durante las noches gracias a la moderna iluminación instalada en el Puente General, popularmente conocido como el Puente Rojo, una de las principales vías de acceso a la capital de la provincia de Huallaga.

El nuevo sistema de reflectores realza la estructura del puente con una iluminación uniforme y de gran impacto visual, resaltando uno de los símbolos más representativos de la ciudad. La obra no solo mejora la estética urbana, sino que también incrementa la visibilidad para conductores, motociclistas y peatones que transitan por el lugar durante las horas nocturnas.

La intervención fortalece las condiciones de seguridad vial al reducir las zonas oscuras

y facilitar un desplazamiento más seguro tanto para quienes ingresan como para quienes salen de Saposoa.

En los últimos días, las imágenes del puente iluminado se han difundido ampliamente en redes sociales, donde vecinos y visitantes destacan el notable cambio en la presentación de este emblemático acceso. Muchos coinciden en que la moderna iluminación proyecta una imagen más atractiva, ordenada y acogedora de la ciudad.

Con esta mejora, el Puente General se consolida como uno de los principales referentes urbanos de Saposoa y una de sus cartas de presentación, contribuyendo al embellecimiento del espacio público y fortaleciendo la identidad de la capital huallaguina.



Un nuevo rostro para Saposoa

La iluminación del Puente General representa un avance en el mejoramiento de la infraestructura urbana, al combinar seguridad, funcionalidad y estética. La obra permite realzar uno de los puntos más emblemáticos de la ciudad y ofrece una mejor experiencia para quienes transitan por este importante acceso durante la noche.

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presento doña **Noemicia Putpaña Tello**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado en el Lote 19 de la Mz "C" de la Habilitación Urbana Nueva Esperanza, Jr Rosario Flores Viena C-04, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007322** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **105.80 m2**.

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Maria Leonarda Morey Flores de Merino**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 26 de junio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columba - Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columba - Rumizapa - Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-937377270

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Franco Velazco le respondió a Rodrigo Ureña tras sus críticas a la administración de Universitario: "Lamento un poco las declaraciones"

El administrador de Universitario de Deportes, Franco Velazco, respondió a las declaraciones del volante chileno Rodrigo Ureña, quien cuestionó el trato recibido por parte de la actual administración durante su salida del club.

Las declaraciones surgieron luego del partido amistoso entre Universitario y Millonarios de Colombia, disputado en el estadio Monumental, donde Ureña aseguró que fue objeto de amenazas y malos tratos durante las negociaciones para dejar la institución.

Ante estas afirmaciones, Velazco señaló que el club mantiene un profundo respeto y reconoci-

miento por el futbolista, quien formó parte del plantel que consiguió el tricampeonato nacional.

El administrador explicó que el amistoso frente a Millonarios fue elegido, entre otros motivos, para propiciar un reencuentro entre Rodrigo Ureña, el técnico Fabián Bustos y la afición crema.

Asimismo, indicó que, si el jugador considera que durante las negociaciones hubo situaciones que lo afectaron, corresponde ofrecerle las disculpas del caso.

"Si él consideró que algo en la negociación no estuvo bien,



tengo la oportunidad de, personalmente y en nombre del club, extenderle las disculpas", manifestó Velazco.

Por su parte, Rodrigo Ureña había declarado que durante su salida de Universitario ocurrieron hechos que no esperaba y afirmó que las personas involucradas conocen la manera en que fue tratado.

Pese a la polémica, Velazco destacó el aporte del futbolista durante su paso por el club y reiteró el aprecio que la institución mantiene hacia él.

En el ámbito deportivo, Universitario de Deportes se prepara para su debut en el Torneo Clausura 2026, cuando enfrente a ADT el próximo sábado 18 de julio en el estadio Monumental.

Lamine Yamal reafirma su postura antes de enfrentar a Francia en la semifinal del Mundial 2026: "No nos da miedo ningún partido"

El delantero español Lamine Yamal reafirmó su confianza de cara a la semifinal del Mundial 2026 frente a Francia y aseguró que la selección española afronta el partido sin temor, aunque con respeto por su rival.

Durante la conferencia de prensa previa al encuentro, el joven atacante descartó que sus recientes declaraciones hayan sido malinterpretadas y explicó que simplemente respondió con sinceridad cuando le preguntaron si le preocupaba enfrentar al conjunto francés.

"Somos los campeones de Europa y no nos da miedo ningún partido", afirmó Yamal, quien destacó que la confianza del equipo no significa una falta de respeto hacia Francia, considerada una de las favoritas

para ganar el torneo.

El futbolista también aseguró que no siente presión pese a disputar uno de los partidos más importantes de su carrera y señaló que siempre busca rendir al máximo para ayudar a su selección.

"Cuando das todo por el equipo y sabes que estás preparado, no sientes presión", manifestó el extremo español.

Sobre el compromiso, Yamal reconoció que será un duelo muy equilibrado, con dos selecciones de alto nivel que buscarán un lugar en la gran final del Mundial.

Además, indicó que marcar un gol en una semifinal sería un momento especial, aunque dejó claro que su



prioridad es contribuir al funcionamiento colectivo del equipo.

España y Francia se enfrentarán este martes en el AT&T Stadium de Arlington, en un partido que definirá al primer finalista de la Copa del Mundo 2026.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Petroperú propone incorporar GNV en grifos del sur del país

Petroperú presentó una propuesta para que las estaciones de servicio de Arequipa, Moquegua y Tacna incorporen el Gas Natural Vehicular (GNV) como una nueva alternativa de combustible, con el objetivo de ampliar su oferta y promover el uso de energías más económicas y limpias.

La iniciativa fue expuesta durante un encuentro del sector hidrocarburos realizado en la ciudad de Arequipa, donde la empresa dio a conocer los servicios que brinda para el suministro de gas natural y su experiencia en la operación de infraestructura energética en el sur del país.

Según Petroperú, actualmente en el Perú operan más de 350 estaciones de GNV, las cuales abastecen a más

de 344 mil vehículos, concentrándose la mayor parte de esta infraestructura en Lima.

La empresa destacó que el Gas Natural Vehicular ofrece menores costos de operación en comparación con otros combustibles, además de contar con altos estándares de seguridad y contribuir a la reducción de emisiones contaminantes.

En Arequipa, Moquegua y Tacna, el abastecimiento de gas natural se realiza mediante un gasoducto virtual, sistema que transporta Gas Natural Licuado (GNL) en camiones cisterna desde la planta de Pampa Melchorita hasta plantas de regasificación instaladas en el sur del país.

Desde estas instala-



ciones, el combustible es convertido nuevamente a estado gaseoso para abastecer a usuarios residenciales, comercios, industrias y estaciones de servicio.

Petroperú señaló que la propuesta busca fortalecer el acceso al GNV en el sur del país y promover una mayor diversificación de la oferta energética para el transporte y otros sectores productivos.

Luis Miguel Castilla afirma que Fuerza Popular tendrá que retroceder en leyes de gasto que apoyó desde el Congreso

El exministro de Economía Luis Miguel Castilla afirmó que el próximo Gobierno, encabezado por la presidenta electa Keiko Fujimori, recibirá unas finanzas públicas con un margen fiscal reducido debido a las leyes con impacto presupuestal aprobadas por el Congreso.

Durante una entrevista con RPP, Castilla sostuvo que el reciente fallo del Tribunal Constitucional (TC), que ratifica que la iniciativa para crear gasto público corresponde al Poder Ejecutivo, representa una oportunidad para fortalecer la disciplina fiscal y ordenar las cuentas del Estado.

Sin embargo, advirtió que el nuevo Gobierno tendrá que evaluar e incluso modificar algunas normas que generan elevados compromisos presupuestales, incluidas

iniciativas que fueron respaldadas por Fuerza Popular durante el actual periodo legislativo.

"Van a tener que retroceder en leyes que ellos mismos han apoyado, derogando algunas normas o, de ser necesario, presentando acciones de inconstitucionalidad", señaló.

El economista explicó que las leyes aprobadas durante el último año representarían obligaciones superiores a los S/30.000 millones, monto que, según indicó, supera la capacidad financiera del Estado.

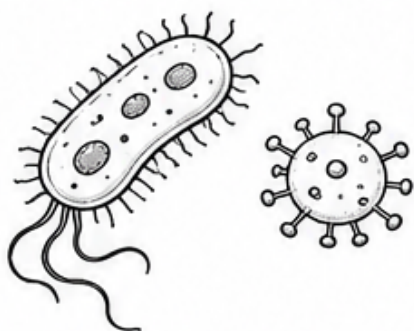
Asimismo, cuestionó que el Congreso continúe debatiendo un crédito suplementario cercano a los S/9.596 millones, pese a que el Tribunal Constitucional ha precisado que el Parlamento



no tiene competencia para crear gasto público.

Castilla consideró que el principal desafío del próximo Ejecutivo será recomponer las cuentas fiscales para garantizar recursos destinados a educación, programas sociales y otras prioridades del Estado, sin comprometer la estabilidad económica del país.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



MICROORGANISMOS



¡Explora el conocimiento,
diviértete y aprende!

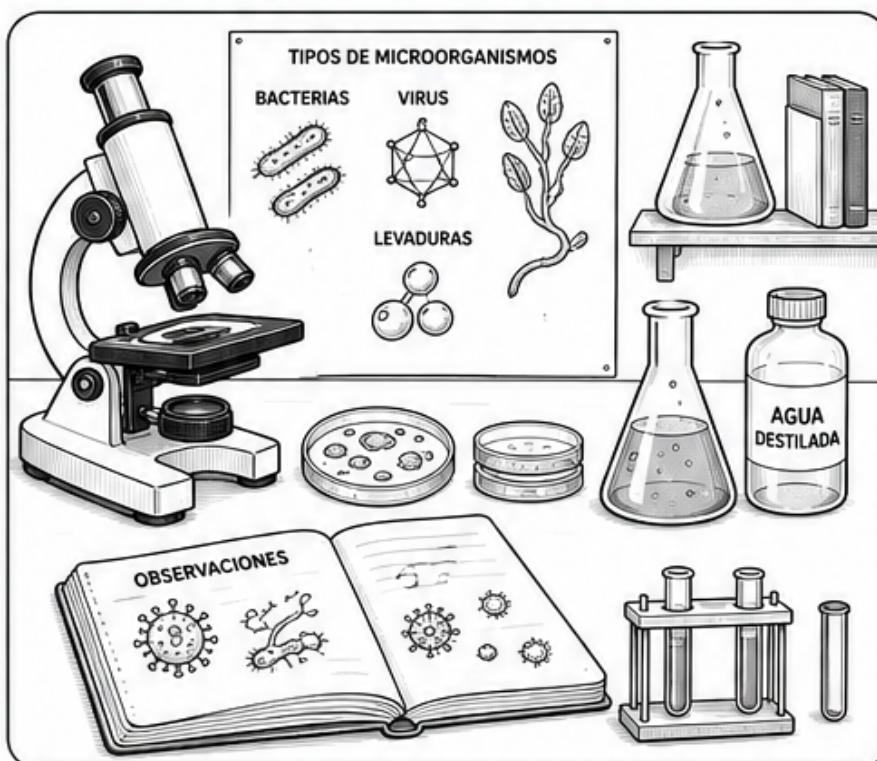
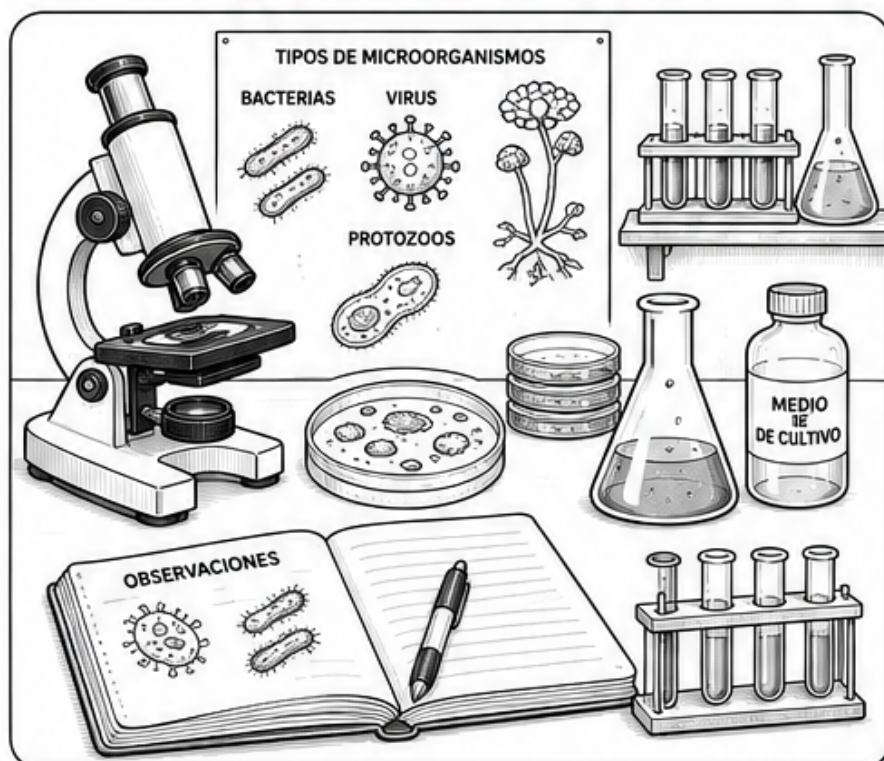
B A C T E R I A S X C V B N M Q W E R T Y U I O P
V I R U S A S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M Q Q W
H O N G O S S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M A S D
P R O T O Z O O S Q W E R T Y U I O P A S D F G H
A L G A S A Z X C V B N M Q W E R T Y U I O P A S
L E V A D U R A S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M Q
M I C R O B I O L O G I A Q W E R T Y U I O P A S
A N T I B I O T I C O S A S D F G H J K L Ñ Z X C
F E R M E N T A C I O N Z X C V B N M Q W E R T Y U
P L A S M I D I O S D F G H J K L Ñ Z X C V B M Q
P A T O G E N O S Q W E R T Y U I O P A S D F G H
E S P O R A S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M Q W E
C O L O N I A Q W E R T Y U O I P A S D F G H J K
C U L T I V O Z X C V B N Q W E R T Y U I O P A S
I N F E C C I O N Q W E R Y U I O P A S D F G H J
D E S I N F E C C I N A S D F G H J K L Ñ Z X C V
M I C R O S C O P I O Q W E R T Y U I P A S D F G
N U T R I C I O N M I C O C B A N A Z X C V B N M
B I O F I L M A S D F G H J K L Ñ Z X C B N M Q W
R E S I S T E N C I A W E R T Y U O I P A S D F G
S I M B I O S I S Z X C V N M Q W E R T Y U O P A

ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Microorganismos
- Bacterias
- Virus
- Hongos
- Protozoos
- Algas
- Levaduras
- Microbiología
- Antibióticos
- Fermentación
- Plásmidos
- Patógenos
- Enzimas
- Colonias
- Cultivo
- Infección
- Desinfección
- Microscopio
- Nutrición microbiana
- Biofilm
- Resistencia
- Simbiosis
- Beneficios
- Contaminación
- Vacunas
- Enzimas



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Ultraderecha impulsa en Chile una ley que obligaría a las mujeres a escuchar el latido fetal antes de interrumpir el embarazo

Un proyecto de ley presentado por parlamentarios del Partido Republicano y del Partido Nacional Libertario ha generado un amplio debate en Chile al proponer cambios al Código Sanitario relacionados con la interrupción del embarazo bajo las tres causales permitidas por la legislación vigente.

La iniciativa, denominada "Escucha su corazón", plantea que antes de practicarse un aborto, el médico informe a la paciente sobre la existencia de actividad cardíaca embrionaria o fetal, cuando esta sea detectable, y le ofrezca la posibilidad de escuchar los latidos.

El aspecto más controvertido del proyecto establece que, si la paciente decide no escuchar los

latidos, el profesional de salud no podría realizar el procedimiento y debería dejar constancia de esa decisión en la historia clínica. Los impulsores de la propuesta sostienen que el objetivo es fortalecer el consentimiento informado y brindar a las pacientes mayor información antes de tomar una decisión. Asimismo, aseguran que la iniciativa no elimina las causales de aborto contempladas en la legislación chilena.

Sin embargo, organizaciones defensoras de los derechos sexuales y reproductivos cuestionan la propuesta al considerar que podría dificultar el acceso al aborto legal y afectar la autonomía de las mujeres. A su juicio, la medida re-



presenta una forma de presión más que un mecanismo de información.

Especialistas del sector salud también expresaron preocupación. Señalan que la evaluación de la actividad cardíaca fetal ya forma parte de los procedimientos médicos habituales y advierten que imponer la obligación de escuchar los latidos podría generar un impacto emocional en las pacientes y afectar la atención médica.

El proyecto iniciará su debate en el Congreso chileno, donde será analizado por los legisladores en medio de posiciones divididas entre quienes respaldan la iniciativa y quienes consideran que representa un retroceso en los derechos reproductivos de las mujeres.

El gigante naval chino de 40.000 toneladas podría operar aviones de combate y grandes drones desde su cubierta

China presentó un video del Tipo 076 Sichuan, un moderno buque de asalto anfibio que incorpora por primera vez una catapulta electromagnética (EMALS), tecnología que permitirá ampliar significativamente sus capacidades operativas.

Las imágenes muestran que la embarcación ya cuenta con la catapulta electromagnética, el sistema de frenado y la señalización de la cubierta de vuelo completamente instalados, por lo que se espera que en los próximos meses inicie las pruebas previas a su incorporación a la Armada china.

De acuerdo con especialistas, el Tipo 076

Sichuan podrá operar helicópteros, grandes vehículos aéreos no tripulados y, en determinadas condiciones, aeronaves de ala fija, convirtiéndose en el primer buque anfibio del mundo equipado con este tipo de sistema de lanzamiento.

Analistas militares señalan que el desarrollo del buque fue posible gracias a la experiencia obtenida con el portaaviones Fujian y los buques de asalto anfibio Tipo 075, donde China ya había implementado esta tecnología.

El nuevo buque tendría un desplazamiento estimado de entre 50.000 y 60.000 tone-

ladas, además de contar con una cubierta inunda-ble para lanchas de desembarco, espacios para vehículos militares y capacidad para transportar entre 900 y 1.200 infantes de marina.

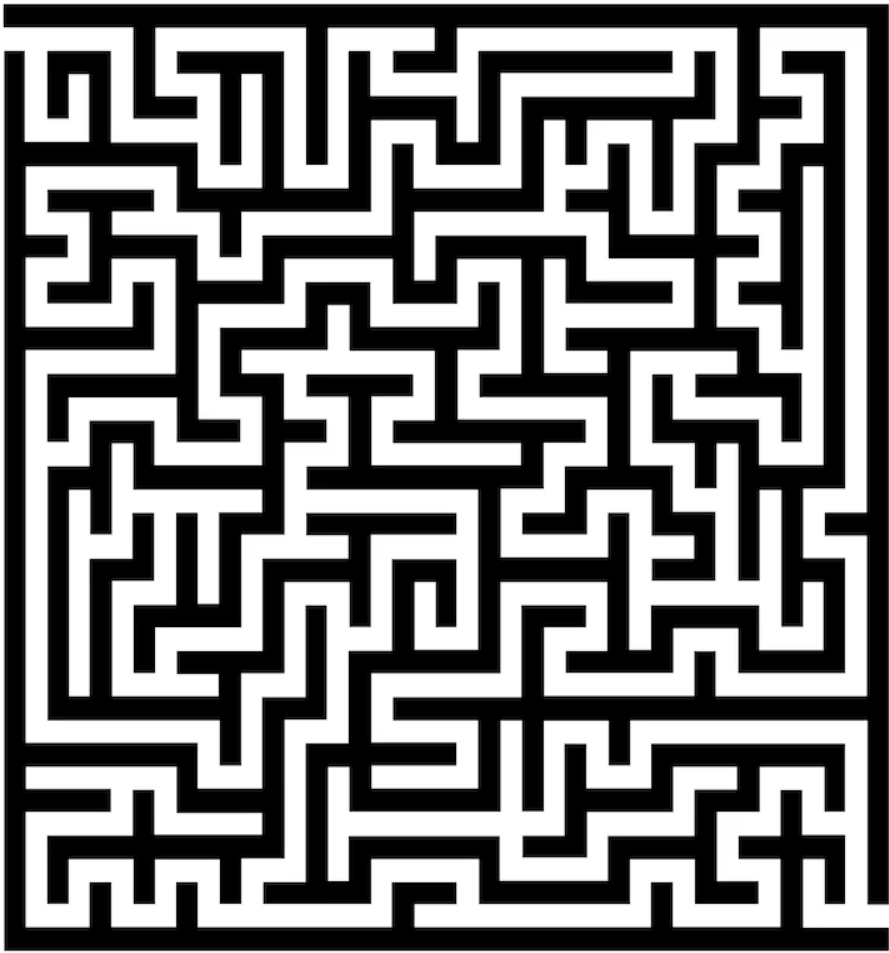
Especialistas consideran que esta nueva plataforma permitirá fortalecer las operaciones anfibias, de reconocimiento, vigilancia, defensa aérea y apoyo militar, ampliando la capacidad de proyección de la Armada china.

Antes de entrar en servicio, el Tipo 076 Sichuan deberá superar las pruebas en puerto y en alta mar, donde se evaluará el funcionamiento de sus sistemas y su capacidad operativa en diferentes escenarios.

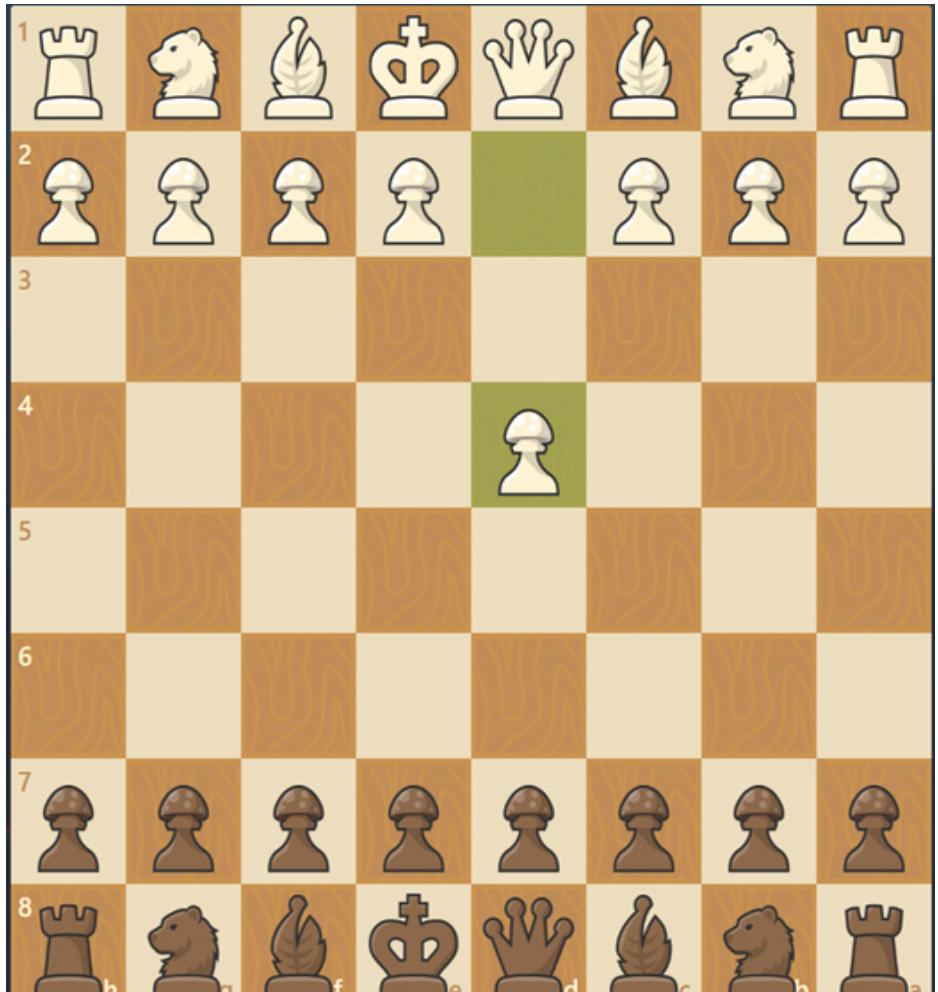


No esperes, nunca va ser el momento adecuado

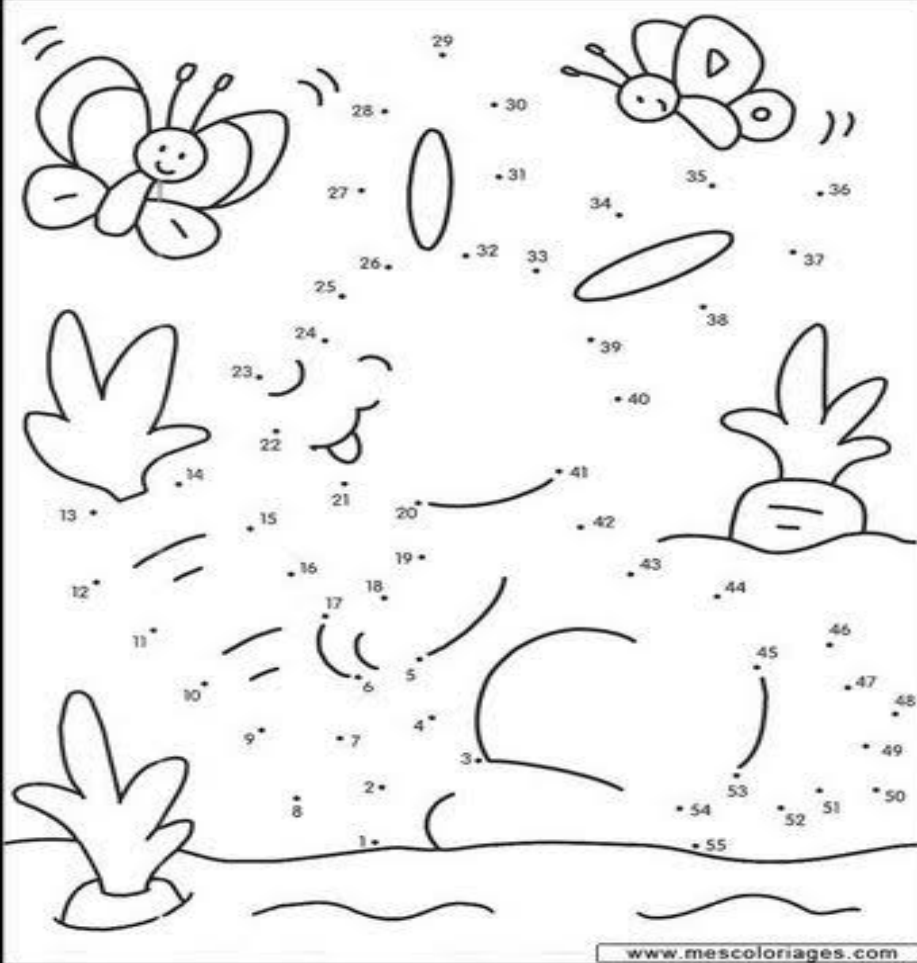
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

1					7		9	
	3			2				8
			9	6			5	
		5	3			9		
	1			8				2
6					4			
3							1	
	4							7
			7			3		

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Sentirás un subidón de energía que te llenará de vitalidad. En el trabajo, habrá un excelente entendimiento con tus compañeros y podrías deslumbrar a alguien especial en el amor.

Tauro

Es el momento perfecto para formalizar estudios o inscribirte en cursos que te ayuden a progresar. En el amor, haz caso a tu intuición y toma la iniciativa.

Géminis

Evita imaginar escenarios que no existen y procura ver las cosas con total objetividad. Es un día para mantener la calma y comunicarte con claridad.

Cáncer

Recibes una fuerte inspiración para realizar cambios y tomar decisiones clave. Se acercan oportunidades muy positivas, rodeate de personas que te sumen.

Leo

Tu imaginación estará desbordante. Es un día muy productivo para dar forma a tus ideas y comenzar a materializar tus proyectos más ambiciosos.

Virgo

Estarás muy inspirado y con buen ojo para tomar decisiones económicas o acertar en inversiones. Económicamente, se vislumbra un día bastante estable.

Libra

Tendrás la oportunidad de pasar por alto las normas convencionales y hacer exactamente lo que te apetece. Tu encanto personal estará muy activo para atraer a personas afines.

Escorpio

Se abren nuevos caminos en tu horizonte. No temas dejar tu zona de confort y esforzarte un poco más, ya que el éxito está cerca.

Sagitario

Una poderosa alineación astrológica te trae grandes cambios positivos. Inicias una etapa de vivencias afortunadas, siempre y cuando no dejes que fantasmas del pasado te detengan.

Capricornio

Elige siempre las opciones más optimistas y positivas. Deja atrás lo que no pudiste conseguir y enfócate en el presente para avanzar con paso firme.

Acuario

Si hay alguien que te interesa y quieres atraer su atención, los astros sugieren que cambies tu estrategia actual. Sé creativo y muéstrate tal como eres.

Piscis

Si un proyecto en el que te esforzaste no prosperó, recuerda que los astros te guían hacia algo mejor. Es momento de confiar en el proceso y dejar fluir las cosas.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Abogado de Pedro Castillo admite que estuvo preso y se niega a 'condenar' a Abimael Guzmán: “No soy una sala penal”

Wilfredo Robles, abogado del expresidente Pedro Castillo, reconoció que estuvo encarcelado por una acusación de terrorismo y evitó condenar de manera expresa a Abimael Guzmán, cabecilla de la organización terrorista Sendero Luminoso.

Las declaraciones fueron brindadas durante una entrevista, en la que también defendió la posibilidad de revisar la situación judicial de Pedro Castillo tras un pronunciamiento emitido por un grupo de trabajo de las Naciones Unidas.

Consultado sobre su permanencia en prisión, Robles confirmó que estuvo recluido por más de diez años y afirmó que fue absuelto en todas las instancias judiciales. Además, aseguró que nunca se le comprobó la co-

misión de un delito. Al ser preguntado si condenaba a Abimael Guzmán, el abogado evitó responder de forma directa y señaló que esa decisión correspondió a la justicia. Ante una nueva consulta, tampoco expresó una condena explícita.

Durante la entrevista también fue consultado por la aparición de su firma en planillones utilizados para la inscripción del Movadef, organización vinculada a Sendero Luminoso. Robles no descartó esa posibilidad y sostuvo que suele firmar diversos documentos sin revisar su contenido.

Finalmente, el abogado afirmó que la difusión de esa información busca desacreditarlo y reiteró que las acusa-



ciones en su contra fueron archivadas por el sistema de justicia.

Las declaraciones de Robles se producen mientras continúa ejerciendo la defensa legal del expresidente Pedro Castillo, quien permanece recluido en el penal de Barbadillo por el proceso judicial que afronta tras el intento de quiebre del orden constitucional ocurrido el 7 de diciembre de 2022.

El caso ha generado nuevas reacciones en el ámbito político y jurídico, debido a las respuestas del abogado sobre su pasado judicial y su negativa a emitir una condena expresa contra el líder de Sendero Luminoso.

¡Histórico! Joven de SJL gana medalla de plata en el debut de Perú en la Olimpiada Mundial de Física

El estudiante peruano Ángel Gesú Arrieta Huarinaga hizo historia al obtener la primera medalla para el Perú en la Olimpiada Internacional de Física (IPhO 2026), considerada la competencia más importante del mundo para estudiantes de educación secundaria en esta disciplina.

El joven, quien reside en el distrito de San Juan de Lurigancho y culminó sus estudios en el colegio Saco Oliveros, consiguió la medalla de plata tras competir con delegaciones de más de 95 países, entre ellos China, India, Estados Unidos y Japón.

La 56.ª edición del certamen se desarrolló del 4 al 12 de julio en Bucaramanga, Colombia, donde los participantes afrontaron exigentes pruebas teóricas y experimentales para demostrar

sus conocimientos y habilidades científicas.

Tras conocer el resultado, Ángel Gesú expresó su emoción por este importante logro y agradeció el apoyo de sus padres y de su institución educativa, destacando que representar al Perú fue un gran orgullo.

El estudiante ya contaba con una destacada trayectoria en competencias internacionales. En 2025 obtuvo una medalla de bronce en la Olimpiada Internacional de Química Mendeleev, una medalla de plata en la Olimpiada Internacional de Física KAI-PhO y una mención honorífica en la Olimpiada Internacional de Química realizada en Dubái.

Además de la medalla de

plata, la delegación peruana obtuvo tres menciones honoríficas gracias a la participación de Lionel Ortega Huamaní, Alexander Valencia Pampa y Kate Milagros Fashe Terres, mientras que Allison Hallasi Pezo también integró el equipo nacional.

Los representantes peruanos enfrentaron dos evaluaciones de hasta cinco horas cada una, una teórica y otra experimental, en las que demostraron su capacidad para resolver complejos problemas de física.

Este resultado representa un hecho histórico para el país y refleja el talento de los jóvenes peruanos en las competencias científicas internacionales, consolidando al Perú por primera vez en el medallero de la Olimpiada Internacional de Física.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado





ALIANZA PARA EL PROGRESO

POR LAS OBRAS QUE VEMOS A

GENARO

LO QUEREMOS

Genaro Ríos
ALCALDE DISTRITAL DE SAUCE

GOBERNADOR CONSEJERO PROVINCIAL DISTRITAL

NUEVO CANAL DE PAGO

¡Ahora puedes pagar tu recibo de luz en Caja Piura!

- Paga uno o más recibos.
- Atención en oficinas de Caja Piura.
- Acceso a toda su red de cajeros.
- Pago rápido, seguro y eficiente.

Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Piura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.

Electro Oriente
www.gob.pe/elor @elorsaoficial

Misa Santa

Desde la Parroquia El Triunfo de la Santísima Cruz de Tarapoto

Todos los días 7:00 pm transmisión en vivo por:

HOY TV

CANAL 24 DE CABLE MUNDO PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA

hoytvtarapoto

RADIO SAN ANTONIO
96.9 FM TARAPOTO
90.1 FM PICOTA

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO PROGRAMADO POR REFORZAMIENTO EN MEDIA TENSIÓN, la cual se estará realizando el día viernes 17 de julio de 2026, en el alimentador de media tensión de 22.9 KV TA-S02, con restricción del servicio de energía eléctrica, por lo que exhortamos tomar las previsiones del caso, según la siguiente descripción:

PDS 2S036 DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 10:00 HORAS

Alimentador TA-S02 PDS 2S036
Lugares Afectados: Morales Parte Alta (Jr. Miraflores C-3 - Jr. Recreo), Localidad de San Pedro de Cumbaza, San Antonio de Cumbaza, San Roque de Cumbaza, Caserio de Chunchiwi, Caserio Aviación, Caserio de Chirkyacu y Aulcoma.

Clientes Mayores: Agropecuaria Campiña III, Telefónica Sector Aulcoma, Antena Bitel, Yanashpa, Entel Perú, Estación Base celular Cumbaza.

Departamento de Distribución
San Martín, martes 14 de julio de 2026

www.elor.com.pe

Diario

HEY